



CEOE
DELEGACIÓN ANTE LA UE

SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 9 al 13 de julio de 2018)

Ciberseguridad: la Comisión ITRE del Parlamento, a favor de un sistema de certificación digital

09/07/18 La Comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía (ITRE) aprobó un proyecto de informe por 56 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención, sobre un nuevo sistema marco de certificación para los dispositivos conectados, de manera que se verifique que un producto, proceso o servicio TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) no supone ninguna vulnerabilidad contra la seguridad de los consumidores y es conforme a las normas y especificidades internacionales. Con esta certificación, que contempla tres niveles de seguridad sobre riesgos (básico, sustancial y de alto riesgo), se busca garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los servicios, funciones y datos. Asimismo, el proyecto de informe respalda el refuerzo de la Agencia de Ciberseguridad de la UE (ENISA) y será el punto de referencia para dicho sistema de certificación, evitando así la fragmentación del mercado interior en este punto. Bajo un prisma empresarial, BusinessEurope considera positivo que el Parlamento apoye la participación de la industria en la definición de la certificación sobre ciberseguridad, y que se otorgue seguridad jurídica. Sin embargo, lamenta que se limiten las capacidades de las empresas para autocertificarse, ya que esperar a que un tercer organismo certifique los productos y servicios digitales ralentizará el proceso. Como próximos pasos, se espera que el proyecto de informe sea adoptado por el Pleno del Parlamento Europeo en septiembre, con vistas a iniciar las negociaciones con el Consejo, que ya adoptó su [posición](#). [Más información](#)

Informe sobre subsidiariedad y proporcionalidad

10/07/18 El Grupo Operativo sobre Subsidiariedad, Proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente», creado en noviembre de 2017 y presidido por el Vicepresidente primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans, entregó su informe final al **Presidente** de la Comisión, Jean-Claude Juncker. Dicho documento aborda cómo aplicar mejor los principios de subsidiariedad y proporcionalidad en las instituciones de la UE; cómo asociar mejor a las autoridades locales y regionales y a los parlamentos nacionales a la elaboración de políticas de la UE y su ejecución; y si existen ámbitos de actuación política en los que las competencias puedan ser devueltas a los Estados miembros. Como conclusiones principales se destacan: 1) La necesidad de una nueva forma de trabajar en relación con la subsidiariedad y la proporcionalidad para que las autoridades locales y regionales y los parlamentos nacionales contribuyan más eficazmente a la elaboración y diseño de políticas y legislación europeas. 2) Se recomienda la aplicación flexible del plazo de ocho semanas que tienen los parlamentos nacionales para presentar sus dictámenes sobre los proyectos de legislación de la UE y plantea la posibilidad de un futuro aumento a doce semanas. 3) La propuesta de que Parlamento, Consejo y Comisión europeos acuerden un programa plurianual específico que centre la labor de la UE en algunos ámbitos de actuación política y la aplicación eficaz de la legislación existente, y no en la elaboración de legislación nueva. Estas recomendaciones serán tenidas en cuenta por la Comisión Europea en su trabajo futuro y serán objeto de debate en la Conferencia sobre Subsidiariedad que organizará la Presidencia austríaca del Consejo de la UE en noviembre en Bregenz (Austria). [Más información](#)

Plan Europeo de Inversiones Exteriores: autorizados doce instrumentos de garantía financiera

10/07/18 El Consejo estratégico de los Fondos Europeos para el Desarrollo Sostenible (compuesto por representantes de los Estados miembros, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y el Banco Europeo de Inversiones) autorizó en nombre de la UE un conjunto de doce instrumentos de garantía financiera, por valor de unos 800 millones de euros, para favorecer las inversiones públicas y privadas en África y en los países vecinos de la UE. Dichos programas se inscriben en el marco del Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIE), cuyo objetivo es favorecer el crecimiento inclusivo, la creación de empleos, el desarrollo sostenible y atajar las causas profundas de la inmigración ilegal. Los citados 800 millones de euros se centrarán en financiar proyectos en ámbitos como la financiación a pymes del sector agrícola, ciudades sostenibles, energía sostenible y conectividad, acceso a internet y servicios digitales. [Más información](#)

La Comisión EMPL del Parlamento aprueba su posición sobre conciliación

11/07/18 La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo (EMPL) aprobó el proyecto de informe sobre la propuesta de Directiva relativa la conciliación entre la vida laboral y personal, presentada por la Comisión Europea en el marco general del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Dicho proyecto de informe, elaborado por el eurodiputado maltés David Casa (PPE), aboga por aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como los incentivos para que los padres asuman permisos familiares y fomentar la igualdad de género y de oportunidades. Algunas de las medidas contempladas son: horarios de trabajo flexibles; derecho a una baja de paternidad pagada de al menos 10 días para los padres; derecho individual de 4 meses de baja de paternidad no transferible hasta que el niño cumpla 10 años; y baja remunerada para trabajadores que cuidan a parientes gravemente enfermos o dependientes. Asimismo, se propone pagar un mínimo del 78% del salario bruto para padres que se acojan a las modalidades de baja de 4 meses hasta los 10 años y para los trabajadores que deban cuidar de un familiar enfermo o dependiente y del 80% durante los diez primeros días de baja de paternidad para el padre. Ahora, como próximos pasos, se espera que las negociaciones entre Consejo, Comisión y Parlamento comiencen en septiembre. [Más información](#)

Francisco Fonseca, nuevo representante de la Comisión Europea en Madrid

11/07/18 El español Francisco Fonseca Morillo, funcionario desde 1986 al servicio de la Comisión Europea, volverá a ser el Jefe de la Representación de dicha Institución europea en Madrid (cargo ya ocupado entre 2009 y 2015), dejando su puesto actual de Director General adjunto de la Dirección General de Justicia y Consumidores, que ejercía desde 2015. Según el comunicado de la Comisión Europea, el Sr. Fonseca Morillo, licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid y doctorado en Derecho por la Universidad de Valladolid, “aporta un excelente conocimiento de las instituciones de la UE y una capacidad de gestión y de comunicación idóneas para desempeñar este cargo”. Su nombramiento fue propuesto por el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y aprobado por el Colegio de Comisarios en su reunión semanal. Asimismo, otro nuevo nombramiento anunciado ha sido el de la francesa Céline Gauer, quien ocupará el cargo de Directora General de Presupuestos que hasta hace cinco semanas ostentaba la ahora Ministra española de Economía y Empresas, Nadia Calviño. [Más información](#)

Activación del marco de supervisión reforzada en Grecia

11/07/18 La Comisión Europea adoptó una Decisión para activar el marco de supervisión reforzada en Grecia una vez finalice el programa de ajuste macroeconómico, el próximo 20 de agosto. Dicha decisión proviene del acuerdo alcanzado en el Eurogrupo el pasado 22 de junio, en el cual los Ministros de Finanzas de la Zona Euro confirmaron la implementación de las reformas necesarias para completar la cuarta y última revisión del programa; se aprobaron un paquete de medidas relacionadas con la deuda; y en el que las autoridades griegas accedieron a la activación del marco de supervisión reforzada. Dicho marco de supervisión pretende vigilar la situación y evolución económica, presupuestaria y financiera del país heleno, así como apoyar la aplicación efectiva de las reformas en curso, con el objetivo de generar una recuperación económica sostenible. El seguimiento se centrará en las áreas en las cuales Grecia

asumió compromisos específicos, que incluyen: políticas fiscales y estructurales, bienestar social, estabilidad financiera, mercado laboral y de bienes, privatización y administración pública. Mediante este control, la Comisión busca anticiparse a los riesgos que puedan surgir en la economía griega para poder tomar las medidas necesarias al respecto con suficiente antelación. La supervisión reforzada se aplicará durante un período inicial de seis meses, que podrá renovarse. Cuando este finalice, comenzará la supervisión ordinaria, que durará hasta que se haya reembolsado al menos el 75% de la asistencia financiera que Grecia ha recibido. [Más información](#)

28ª Cumbre de la OTAN

11-12/07/18 Bruselas acogió la 28ª Cumbre de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), en la que se abordó el fortalecimiento de la defensa, la estabilidad y lucha contra el terrorismo, la modernización de la OTAN, la cooperación con la UE, la guerra en Afganistán, el reparto de gastos y el refuerzo de los valores compartidos a través de la unidad transatlántica. Respecto a la cooperación con la UE, el día de antes el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, y el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, suscribieron una nueva [declaración conjunta UE-OTAN](#) con el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, sobre el modo en que ambas partes actuarán conjuntamente frente a las amenazas para la seguridad común. En cuanto al resto de asuntos abordados, lo más reseñable fue la petición mediática del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para que el resto de miembros de la OTAN cumplan el compromiso de gastar el 2% de su PIB en Defensa. Un compromiso que ya estaba acordado en 2014 y con el año 2024 como horizonte para cumplirlo, y que ha vuelto a ser reafirmado en la [Declaración de conclusiones](#) de los Jefes de Estado y/o Gobierno que han participado en esta Cumbre. Al respecto, el Presidente del Gobierno español, [Pedro Sánchez](#), hizo un llamamiento al mantenimiento de la unidad de la Alianza; algo que contribuye al reparto transatlántico de la carga en términos cuantitativos y cualitativos, y confirmó que España mantiene sus compromisos con la Alianza. Asimismo, dio la bienvenida al reconocimiento efectuado por la OTAN del flanco Sur como origen de las nuevas amenazas y peligros a los que se tiene que enfrentar la organización. En este sentido, manifestó la disposición de España a hacerse cargo de la Misión de Entrenamiento y Capacitación de efectivos militares en Túnez y para liderar la evacuación de la misión de Naciones Unidas en Libia. [Más información](#)

Previsiones Económicas Intermedias de Verano - 2018

12/07/18 La Comisión Europea publicó sus últimas previsiones económicas, anticipando una desaceleración de la economía europea. En éstas, se destaca que el crecimiento del PIB, tanto en la Zona Euro como en la UE en su conjunto, se mantiene sólido pero moderado, alcanzando en ambos casos unas tasas del 2,4% (anterior previsión de primavera 2,3%) para el 2017; 2,1% en 2018; y 2,0% en 2019. Tras ralentizarse el impulso económico en el primer semestre del año, se han reducido 0,2 puntos porcentuales las previsiones del 2018 respecto a las estimaciones de primavera (2,3% en la UE y en la eurozona). Para España, se apunta que la actividad económica creció un 0,7% en el primer trimestre del año apoyándose en un fuerte consumo privado y en la construcción residencial, que compensaron unas exportaciones netas e inversiones no relacionadas con la construcción menores de lo esperado. Asimismo, se prevé que la tasa de variación del PIB se mantenga robusta, pero más lenta en los próximos años: 2,8% en 2018 (anterior previsión de primavera 2,9%), y 2,4% en 2019. Se estima que la inflación continúe aumentada, afectada por la variación de los precios del petróleo (1,8% y 1,6% en 2018, y 2019 respectivamente). [Más información](#)

Brexit: Reino Unido publica su Libro Blanco sobre la futura relación con la UE

12/07/18 Reino Unido publicó su esperado Libro Blanco sobre la futura relación con la Unión Europea, que confirma el contenido del acuerdo alcanzado por la Primera Ministra británica, Theresa May, con su gobierno el pasado 6 de julio y que condujo a la dimisión del Jefe Negociador británico para el Brexit, David Davis, y del Ministro de Asuntos Exteriores, Boris Johnson; quienes fueron sustituidos por Dominic Raab y Jeremy Hunt respectivamente. En síntesis, Reino Unido propone: a) Un área de libre comercio sin aranceles para bienes, incluidos los productos agroalimentarios, que se materializaría a través de un acuerdo aduanero englobando el territorio del Reino Unido y de la UE. Un acuerdo aduanero que se fundamentaría en un único cuerpo normativo reflejo de la regulación europea para productos

manufacturados, agrícolas, pesqueros y alimentarios. b) Participación británica en las agencias europeas clave, como la química, la de seguridad aérea y de medicinas, contribuyendo a su financiación; pero con un estatus distinto al de Estado miembro de la UE. c) Disposiciones específicas para servicios y digitalización, incluyendo la libre circulación de datos y con un capítulo específico para servicios financieros. Sin embargo, no incorporaría la libre circulación de personas. d) Un marco para la cooperación en energía, transporte y otros sectores, como el académico. e) Una asociación en materia de seguridad y defensa. Según el Gobierno británico, estas propuestas permitirían solventar el principal escollo de la negociaciones, es decir, cómo evitar el restablecimiento de la frontera entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte. Por su parte, el Jefe Negociador de la Comisión Europea, Michel Barnier, dio la bienvenida a estas propuestas afirmando que serán analizadas a la luz de las directrices acordadas por la UE27. En este sentido, hay que tener en cuenta que, para cumplir con el calendario previsto, el Acuerdo de Retirada debería estar listo para su adopción en el Consejo Europeo de 18 de octubre. De lo contrario, podría no haber tiempo suficiente para su ratificación y, por tanto, garantizar una salida ordenada con un periodo transitorio de 21 meses, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2020 a contar desde el 1 de abril de 2019. [Más información](#)

Resultados del Eurogrupo y del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

12-13/07/18 El presidente del Eurogrupo, Mario Centeno, detalló las cuestiones relativas a la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) en las que se espera que el Eurogrupo trabaje hasta la próxima Cumbre del Euro, prevista en diciembre. Estas incluyen: un mandato para el respaldo común al fondo de resolución único que proporcionará el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), una hoja de ruta para el posterior desarrollo del MEDE, así como un plan para adoptar el Esquema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés). El Eurogrupo también abordó la situación presupuestaria de la Zona Euro en su conjunto y sus perspectivas para el 2019, lo que contribuirá a la elaboración de los planes presupuestarios de los Estados Miembro para el próximo año. Por otro lado, la Comisión y el Banco Central Europeo presentaron las conclusiones sobre la misión de supervisión posterior al programa de España que se llevó a cabo en abril de 2018, con el fin de evaluar la capacidad del país para reembolsar los créditos recibidos durante dicho programa. Se concluyó que el desempeño económico sigue siendo sólido, y los riesgos en lo que concierne el reembolso de los préstamos son bajos o muy bajos. Finalmente, la Ministra de Economía y Empresa española, Nadia Calviño, anunció que España elevará el objetivo de déficit hasta el 2,7% del PIB en 2018 y al 1,8% en 2019, en lugar del 2,2% y del 1,3% respectivamente que exigía la Comisión, y unos ajustes fiscales el próximo año por valor de 4.500 millones de euros, también por debajo de lo exigido. Según la Ministra, esta revisión, que aprovecha la flexibilidad que ofrecen las normas europeas, favorecerá la recuperación económica y la creación de empleo manteniendo los compromisos de estabilidad presupuestaria. Por último, recordó que España prevé salir en 2019 del procedimiento por déficit excesivo y pasar al preventivo, que se centra en el déficit estructural. Respecto al Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, que se está celebrando hoy, los puntos de debate son, por un lado, la propuesta relativa al mecanismo de inversión del sujeto pasivo del IVA, el cual permitiría a los Estados miembros aplicar de forma temporal un sistema generalizado de autoliquidación del impuesto. Por otro, una propuesta de IVA sobre las publicaciones electrónicas. [Más información](#)

EUROSTAT

- [La producción industrial subió un 1,3% en la zona euro y un 1,2% en la UE](#) Fecha 12/07/18
- [Primer trimestre 2018: el precio de las viviendas subió un 4,5% en la zona euro y un 4,7% en la UE](#) Fecha 10/07/18

PRÓXIMAS FECHAS DESTACADAS

- 16-17/07 Cumbre Ministerial UE-CELAC

Copyright © 2018 CEOE Correo de información: bruselas@ceoe.org